

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

LATIN GAMING OSORNO S.A.

En Talcahuano, a 26 de abril de 2016, siendo las 14:00 horas, en las oficinas ubicadas en esta ciudad, Brisa del Sol, calle A N° 909, lugar elegido de común acuerdo por los accionistas, se da inicio en primera citación a la **Junta Ordinaria de Accionistas de Latin Gaming Osorno S.A.**

CONSTITUCION DE LA JUNTA:

Concurren los titulares de las acciones emitidas con derecho a voz y voto inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a esta fecha, conforme consta de la siguiente nómina, practicada conforme a la hoja de asistencia: **ACCIONISTAS: Uno) Inversiones Marina del Sol S.A.**, representada por don Nicolás Imschenetzky Ebensperger y por don Juan Ignacio Ugarte Jordana, con sesenta y cuatro mil acciones; y, **Dos) Operadora Clairvest Latin Limitada**, representada por doña Desirée Soulofre Pizarro, con sesenta y cuatro mil acciones.

Total de acciones emitidas por la sociedad: ciento veintiocho mil. Total de acciones presentes y representadas: ciento veintiocho mil.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, los asistentes acuerdan que don Nicolás Imschenetzky Ebensperger obre además como **Presidente de la Junta**, y que don Juan Ignacio Ugarte Jordana obre como **Secretario de la misma**.

No se requirió calificación de poderes en conformidad al artículo 117 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, pero los poderes presentados por los asistentes fueron estimados conformes por el abogado presente don Eduardo Rojas Sepúlveda y por todos los accionistas.

Se deja constancia que esta Junta fue autoconvocada por los accionistas y que todos ellos habían sido citados en forma previa a esta junta, comprometiendo su asistencia como de hecho ha ocurrido, razón por la cual se omite referencia a las formalidades previas que establece la ley, según lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Presidente da lectura a la Tabla, que es del tenor siguiente:

Uno) El examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos, aprobación o rechazo de la Memoria y del Balance, Estados y Demostraciones Financieras presentadas por la Administración.

Dos) Distribución de utilidades y reparto de dividendos.

Tres) Nombramiento de Auditores Externos.



Cuatro) Otras materias de interés social:

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO DE LA TABLA:

El examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos, aprobación o rechazo de la Memoria y del Balance, Estados y Demostraciones Financieras presentadas por la Administración:

El Presidente da a conocer los estados financieros, balance, memoria y demás documentos que dan cuenta de demostraciones financieras y administrativas, elaborados por la administración de la compañía, y de la auditoría externa elaborada por Surlatina Auditores Ltda.

El Secretario da lectura a la Memoria, cuyo texto se acuerda no transcribir, por haberse entregado un ejemplar a cada uno de los señores accionistas representados.

La Junta delibera y acuerda aprobar la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Informe de los Auditores Externos, respecto del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015.

SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA:

Distribución de utilidades y reparto de dividendos:

Conforme al informe presentado a los accionistas por el Directorio: a) la cuantía de las utilidades del ejercicio 2015 ascienden a la suma de \$681.197.743; b) se propone retener la suma de \$138.445.343 (20,32%); c) se propone aprobar la distribución de la suma de \$542.752.400 (79,68%) como dividendo con cargo a las utilidades del ejercicio 2015; d) se deja constancia que se repartió como dividendos provisorios un monto de \$271.376.200 en el mes de septiembre de 2015 y \$271.376.200 en el mes de octubre de 2015, esto es, un total de \$542.752.400, todo con cargo a las utilidades del ejercicio comercial del año 2015, entre los accionistas de Latin Gaming Osorno S.A., que lo eran a esas fechas, esto es, Latin Gaming Chile S.A., y Operadora Clairvest Latin Limitada, en la proporción que a cada uno correspondía de acuerdo a su participación en la compañía, esto es, la suma total de \$271.376.200 para Latin Gaming Chile S.A., y la suma total de \$271.376.200 para Operadora Clairvest Latin Limitada; e) los saldos finales de las cuentas de patrimonio que resulten, una vez distribuidas las utilidades ascienden a: Capital pagado \$4.787.498.951 y Pérdidas acumuladas \$47.985.946.

Luego de un análisis de la materia, se aprueba el informe presentado por el Directorio y la distribución de dividendos por la suma total de \$542.752.400, entre los accionistas de la compañía, dejando constancia que dichas sumas ya fueron repartidas provisoriamente como quedó dicho precedentemente.

TERCER PUNTO DE LA TABLA:

Nombramiento de Auditores Externos.

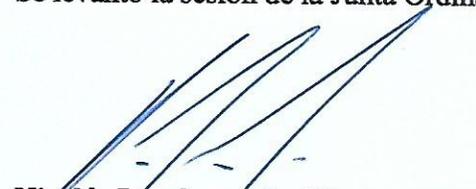
Los accionistas acuerdan designar en calidad de auditores externos a Deloitte, acuerdo que rige para la auditoría externa que se practique al ejercicio comercial del año 2016 y año tributario 2017.

CUARTO PUNTO DE LA TABLA:

Otras Materias de Interés Social:

Por unanimidad de los asistentes, se acordó que todos éstos firmen el acta de esta junta y facultar a don Eduardo Rojas Sepúlveda para reducir a escritura pública todo o parte de la presente acta.

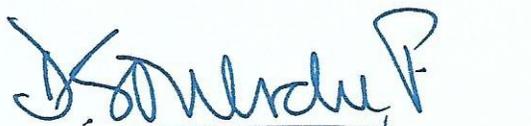
Se levantó la sesión de la Junta Ordinaria de Accionistas, siendo las 14:30 horas.



Nicolás Imschenetzky Ebensperger
P.P. Inversiones Marina del Sol S.A.
Presidente de la Junta



Juan Ignacio Ugarte Jordana
P.P. Inversiones Marina del Sol S.A.
Secretario de la Junta



Desirée Soulodre Pizarro
P.P. Operadora Clairvest Latin Limitada